

## RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA ESCOLAR “MIRASIERRA ” SANTIAGO DE LA ESPADA.

La Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve:

“Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye la Residencia Escolar “Mirasierra ” (23003570) de Santiago de la Espada, en la provincia de Jaén.

De conformidad con el punto segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección, con fecha 12 de abril de los corrientes. Comprobada la documentación aportada junto a la solicitud de **D. Antonio Plaza Martínez**, única candidatura presentada, una vez verificados los requisitos de participación del aspirante, la Comisión Provincial acordó la admisión provisional de la candidatura presentada, con fecha 11/04/2023, por el citado candidato.

Publicada en el portal WEB de esta Delegación Territorial la Relación Provisional de candidaturas admitidas y finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya formulado ninguna, **la Comisión Provincial de Selección eleva la propuesta a definitiva, declarando la admisión de la candidatura presentada por D. Antonio Plaza Martínez.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Esther Santiago Bermúdez



FIRMADO POR	ESTER SANTIAGO BERMUDEZ	11/05/2023 12:55:52	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eFBGAN2WNQM7EJFAGDANGR2KSJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





FIRMADO POR	ESTER SANTIAGO BERMUDEZ	11/05/2023 12:55:52	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eFBGAN2WNQM7EJFAGDANGR2KSJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			